

Unidad 4

- Genealogía de la Escritura Latina

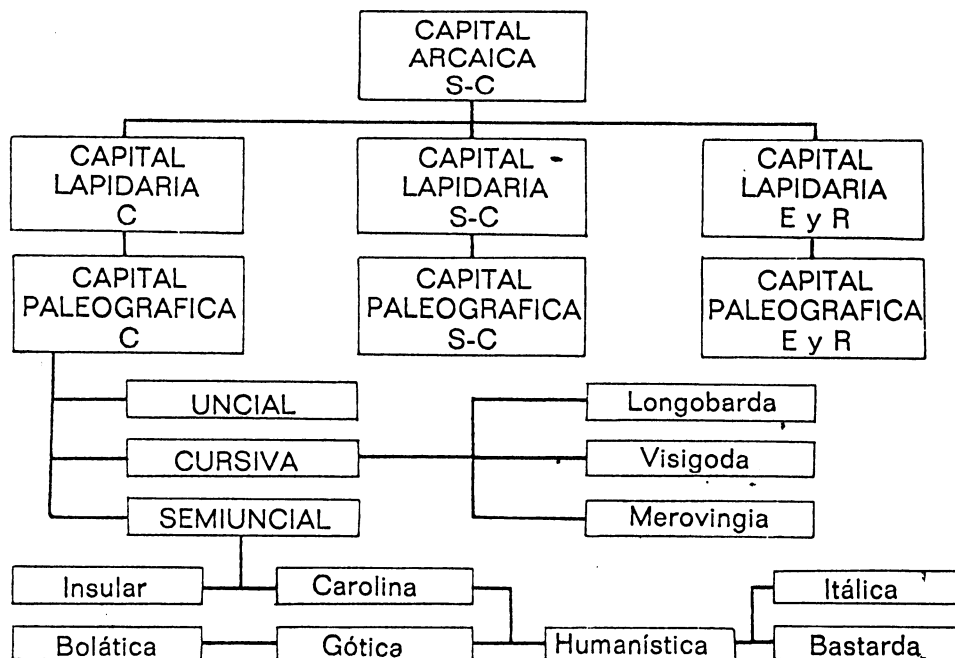
- 4.1 Capital arcaica.
- 4.2 Capital lapidaria cursiva.
- 4.3 Capital lapidaria elegante y rústica.
- 4.4 Capital lapidaria semicursiva.
- 4.5 Capital paleográfica elegante.
- 4.6 Capital paleográfica rústica.
- 4.7 Capital paleográfica cursiva.
- 4.8 Minúscula cursiva.
- 4.9 Uncial.
- 4.10 Semiuncial.
- 4.11 Longobarda, visigoda y merovingia.
- 4.12 Insular, irlandesa y anglosajona.
- 4.13 Carolina, carolingia o francesa.
- 4.14 Gótica.
- 4.15 Humanística.
- 4.16 Bolática.
- 4.17 Itálica, bastarda o bastardilla.

Genealogía de la escritura latina

El tronco fecundo del que nace toda la escritura latina es el de la letra capital arcaica, que es a su vez la evolución final de la escritura etrusca, que a partir del siglo VI de nuestra Era habría de desarrollarse como el instrumento de cultura más actuante y definitivo de cuantos el hombre lograra concebir.

Esta capital arcaica se divide en varias ramas, una de las cuales, la capital lapidaria, deriva a paleográfica en el siglo II y constituye otro tronco fecundo continuador de las tradiciones de la arcaica, del que nacen las ramas uncial, cursiva y semiuncial, de las cuales la primera se extingue con la escritura romana; de la segunda nacen las escrituras que en nuestras clasificaciones anteriores designamos con el dictado de *romano-germánicas* (con excepción de las del Centro Insular), que no continúan su evolución después del siglo XII, mientras que la semiuncial, recogiendo la savia proliferadora de la capital paleográfica, crea la insular de limitado radio en el espacio y en el tiempo, y la carolina, que en once siglos de existencia, desde el IX hasta nuestros días, pese a variaciones morfológicas accidentales, conserva en sí un vigor que parece acreditarla como una conquista definitiva.

Esta evolución sumaria que acabamos de exponer reiterando cuanto queda consignado en las clasificaciones anteriores, se puede comprender perfectamente a la vista del esquema siguiente:



Capital arcaica. Punto de partida de la escritura latina y evolución final de la escritura etrusca. Se desarrolla a partir del siglo VI o V al II A.C. Las inscripciones de esta letra se encuentran en materiales epigráficos. Es una escritura mayúscula, de formas cuadradas; sin embargo, se perciben trazos inclinados que tienden a la cursividad, de ahí que se le considere semicursiva. Esta letra se ramifica en capital lapidaria y de ahí en capital paleográfica.

Capital lapidaria cursiva. Esta letra recoge plenamente la herencia del arcaísmo de su predecesora, la arcaica.

Capital lapidaria elegante y rústica. La forma elegante se utilizó para los títulos en piedra o mármol. La rústica, para las actas, era de uso común, se empleó en el bronce.

Capital lapidaria semicursiva. Forma una categoría personal en que reúne tipos intermedios.

Conviene señalar que la capital lapidaria en su conjunto, comprende del siglo II A.C. al I. D.C.

Capital paleográfica elegante. Hereda la elegancia y armonía de los tipos lapidarios de los tituli. Como consecuencia del cambio de materiales escriptorios, manifiesta las siguientes variantes: trazado más libre, ligero, uniformidad en sus proporciones, excepto en: F, L, Q. Los rasgos horizontales y verticales de la E, F, L, se encuentran en ángulo recto.

Capital paleográfica rústica. Presenta mayor rapidez y soltura, sus trazos horizontales son muy cortos, dividen oblicuamente las verticales. Casi siempre falta el palo de la A. La parte superior de la F, L, B, sobresalen del renglón; la Q prolonga su cola y la N y la Y, sus rasgos finales.

Capital paleográfica cursiva. Esta escritura documentaria, usada entre los siglos I A.C. y III D.C., no muestra a primera vista un desarrollo manifiesto. Sin embargo, analizándola se percibe que con mucha lentitud se fueron mostrando las tendencias que la conducirán a la ūncial, minúscula cursiva y semiuncial.

A B C D E F G H L M N O P Q R S T V

Minúscula cursiva. "La mayúscula cursiva paleográfica sufre, entre los siglos IV y V, una última evolución, con la que se cierra el ciclo de la escritura latina de la Edad Romana. Produce por una parte la minúscula cursiva, y por el otro la uncial, surgiendo por último la semiuncial como tipo intermedio; del cual habrían de nacer al cabo las escrituras medievales"⁵ Esta letra llega a ser el tipo personal de la escritura documentaria que se desarrolla espontáneamente y en armonía con las facilidades dadas por el material. Pertenece a una época en que los documentos latinos proliferan. Se usan simultáneamente las escrituras griegas y latinas. Este despertar de la

⁵ Floriano Cumbreño, Antonio. *Curso General de Paleografía y Diplomática Española*. Oviedo, 1946, p. 175.

cultura favoreció mayormente a la escritura latina. La cursiva minúscula se empleó como letra documentaria principalmente para correspondencia.

o d v e g m n r s

Uncial. Se encuentran letras de forma uncial desde los tiempos más antiguos de la escritura latina, aún en los epígrafes; al desarrollarse conservó el carácter de escritura libraria por excelencia.

"La uncial, es una escritura mayúscula mixta, no debida al desarrollo de alguna escritura anterior de igual tipo o construcción. Está compuesta por letras típicamente unciales y letras de carácter capital y minúscula.

"La denominación de Uncial dada por los paleógrafos, parece ser inadecuada, ya que la palabra uncia significa pulgada. Por otra parte, nos dice Floriano Cumbreño que "la uncia es la dozava parte del pie" y, según se deduce de un pasaje de San Gerónimo en el *Prólogo al libro de Job*, el nombre uncial era generalmente aplicado a las letras capitales de gran tamaño, conforme éstas aparecían en las inscripciones. Es pues un equívoco de los paleógrafos el denominar uncial a la letra mayúscula redonda, pues tal denominación es significativa de tamaño y no de forma.

"El alfabeto uncial, según se ha podido ver en los más antiguos manuscritos de este tipo, correspondientes a los siglos IV y V, consta de tres grupos de letras:

Típicamente unciales

λ d e m

o sea con formas constantes y propias de la uncial.

Minúsculas, que más o menos modificadas han de trascender a los alfabetos posteriores:

h l q

Capitales, todas las demás

g t u a

Agustín Millares Carlo presenta el siguiente alfabeto uncial:

λ B c d e F g h i l m n o
p q r s t u x

* Floriano Cumbreño, Antonio. Op. cit. p. 177.

Semiuncial. Loewe dice que se ha de denominar como semiuncial toda escritura que contenga hasta cuatro elementos no unciales, es decir, que la mayoría deben ser unciales.

Longobarda, visigoda y merovingia. Llamadas escrituras nacionales por Mabillon, por considerarlas como una invención de los distintos pueblos bárbaros que crearon las nacionalidades de occidente después de la caída del Imperio Romano, a saber: merovingios, longobardos, anglosajones y visigodos, quienes se suponía que habían importado más o menos modificadas las diversas escrituras de sus países originarios. Tal teoría se ha abandonado al demostrarse actualmente que todas estas escrituras proceden de la romana, y que sus características son modalidades geográficas de un mismo sistema. Es en este sentido que se puede conservar el nombre de nacionales. Este es el grupo al que Katterbach le llama romano-germánico.

Se dice, en particular, que la escritura longobarda o lombarda fue empleada en Italia entre los siglos VII y XIII. La visigoda se conoce, dentro de la paleografía española, como la modalidad gráfica que se desarrolla en España a partir del siglo VII hasta el final del XII. El nombre de visigoda es histórica y cronológicamente impropio, pues no pudieron ser los visigodos quienes trazaran tal escritura que se extiende por una época en la que su imperio había desaparecido. Sin embargo, se trata de una letra evolucionada de la cursiva romana minúscula utilizada por los visigodos durante su dominio en España.

Escritura merovingia. "La escritura usada en la Galia durante la época merovingia para los documentos, nació de la cursiva romana. De dicha escritura son, sin duda alguna, los ejemplos más antiguos, los diplomas reales merovingios, siendo rarísimas las cartas privadas de este periodo".

"... Los documentos de la época merovingia, tanto los reales como los privados, presentan una escritura uniforme, de perfil anguloso, rasgos granulados, finos y tendencia general de inclinación a la izquierda; los alzados de las letras de asta larga, se elevan considerablemente, hasta el punto de que suelen tropezar siempre con la línea del renglón inmediato superior.

Toda la escritura resulta enmarañada, confusa y pródiga en enlaces y nexos".

"Son raras las abreviaturas en la escritura merovingia y las palabras o no van separadas o tienen una separación muy imperfecta. A veces la letra final de una palabra se une a la inicial de la palabra siguiente y, por el contrario, no es raro ver una palabra formada por dos y hasta tres grupos de letras independientes.

"Para la transcripción de libros no han sido solamente la capital, la uncial y semiuncial las únicas letras utilizadas en la Galia de los siglos VI al VIII; también se sirvieron en los scriptorio monacales de una minúscula más o menos cursiva, con tendencia siempre a la verticalidad y a las formas redondeadas.

"Si en el siglo VI se encuentran manuscritos trazados enteramente, si no por una misma mano, a lo menos por una sola especie de caracteres, en

el VII y VIII es lo más frecuente que un mismo manuscrito encierre varias clases de letras: la uncial, la cursiva, la minúscula, se mezclan en ellos o se suceden, por haberse encomendado a escribas diferentes el trazado de los distintos cuadernos.

"En la escritura minúscula que se designa comúnmente con el dictado de merovingia, tal y como se nos presenta en los libros, las letras son de las mismas formas que se han estudiado en los documentos, pero de trazos más espesos, con los caracteres más regulares y, sobre todo, con las astas mucho menos elevadas. Así mismo se nota en la merovingia libraria mayor sobriedad en el uso de ligaduras.

"Los caracteres que dejamos reseñados bastan para calificarla como una auténtica cursiva de tipo caligráfico.

"... Réstanos por lo que a esta sumaria descripción de la letra merovingia se refiere, citar los manuscritos trazados en la Abadía de Corbi, tan típicos por su bella minúscula caligrafiada, de elegante y claro trazado, que algunos emparentan con los mejores ejemplos de la longobarda.⁷

"Aspecto interesante de estos libros es el de su ornato y miniatura. El arte de la pintura de libros se nos presenta por primera vez en ellos en plena posesión de todos sus medios. Se nos ofrece como un arte conventual, es decir, como trabajo de monje en el más estricto sentido de la palabra, pero al mismo tiempo también, y quizá en primer lugar, como un arte de diletantismo.⁸ Aun cuando los hábiles escritores de libros eran, con frecuencia, al mismo tiempo expertos pintores, no es raro el caso de ser personalidades independientes la del miniaturista y la del escriba.⁹

"Los manuscritos francos de la época merovingia no estaban adornados con figuras, pero se deleitaban ya en aquel tiempo con hacer resaltar las letras capitales adornándolas caprichosamente y componiendo su misma silueta con combinaciones de peces graciosamente arqueados, pájaros y otros animales, y aun a veces con miembros humanos, como solía hacerse en manuscritos griegos por la misma época. Al lado de todo esto desempeña un papel primordial el antiguo arte decorativo de tipo geométrico, y como elemento de enlace o de relleno los entretnejidos de correas y cintas, propios del arte nacional y del irlandés y anglosajón. Los contornos oscuros suelen estar macizados acá y allá con colores de minio, pardos y verdes".¹⁰

Insular, irlandesa y anglosajona. La letra semiuncial introducida en Irlanda con la cultura latina entre los siglos V y VI, tomó un carácter peculiar. La semiuncial redonda es el género más antiguo de la escritura irlandesa. Los irlandeses tuvieron gran afición al ornato de sus manuscritos con *miniaturas* y con *mayúsculas*. Estas grandes letras van decoradas con contornos, lazos, espirales que terminan a veces en cabezas de pez o pájaro. Líneas de puntos rojos siguiendo el contorno de las mayúsculas, vienen a constituir un adorno muy típico de esta escritura.

⁷ Floriano Cumbreño, Antonio. *Op. cit.* p. 195 y 196.

⁸ Persona aficionada al arte.

⁹ Floriano Cumbreño, A. *ibid.* p. 197.

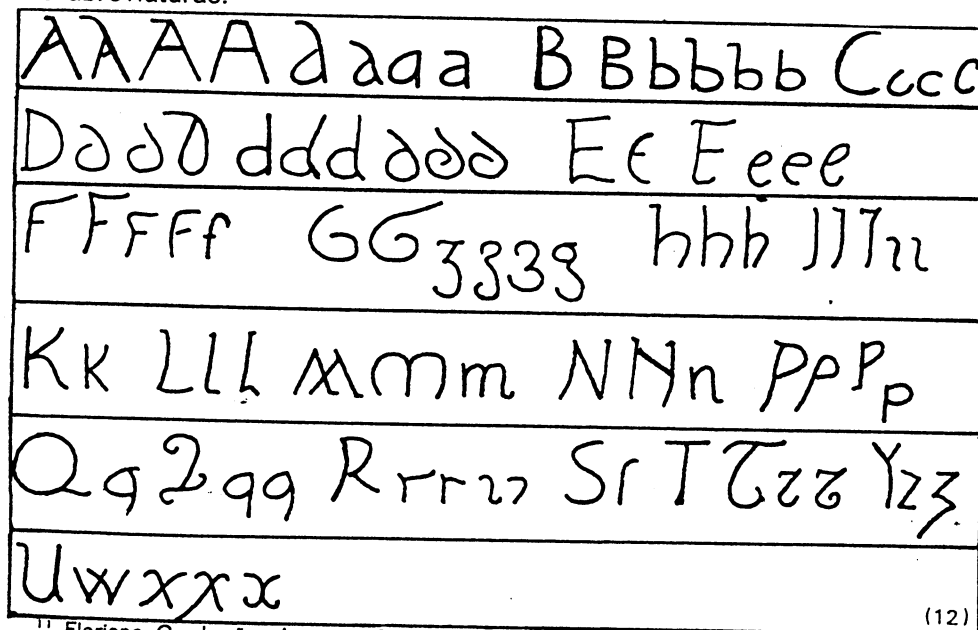
¹⁰ Floriano Cumbreño, Antonio. *Op. cit.* p. 197.

"Los anglosajones tomaron para su escritura modelo de los manuscritos latinos llevados a Roma por los misioneros y de los manuscritos irlandeses importados por los monjes de este mismo país. La escritura semiuncial y la apuntada irlandesa fueron copiadas con profusión, tanto que existe un buen número de manuscritos cuya procedencia irlandesa o anglosajona sería aventuradísimo determinar".

"En el siglo X sufre esta escritura la influencia de la carolina, influencia que crece progresivamente hasta avasallar por completo a todas las formas gráficas insulares".¹¹

Carolina, carolingia o francesa. Existen varias teorías acerca del origen de la escritura carolina. La más antigua opinión sustenta que se debe a Carlo Magno con su renovación cultural y cuyos prototipos, según Mentzel, nacen en la *Schola Palatina*. Se atribuye a los monjes cluniacenses la implantación en España de esta letra, entre los siglos XI y XIII, aproximadamente. Deslile primero y Sickel después, descubrieron el entronque directo de la carolina con la letra semiuncial, comprobando la existencia de un periodo de transformación representado por los tipos gráficos llamados pre-carolinos.

Sus características generales son: la regularidad en la escritura que se demuestra en la homogeneidad de las alturas de las letras y la independencia de éstas entre sí. Tendencia uniforme hacia la redondez de los perfiles; casi desaparición de los nexos y empleo progresivo y abundante de las abreviaturas.

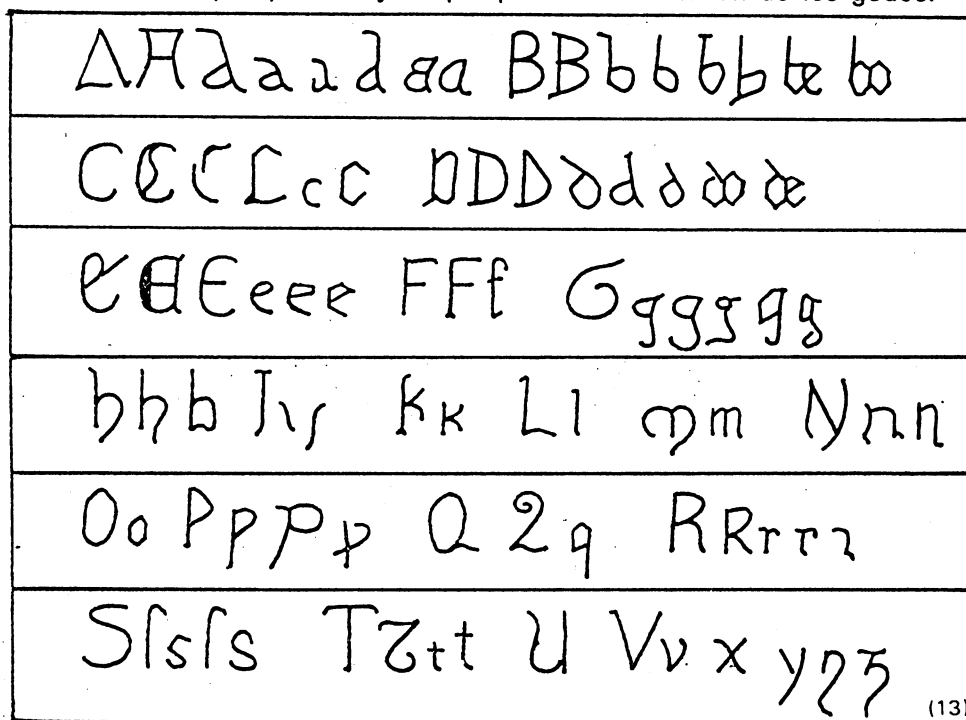


(12)

¹¹ Floriano Cumbreño, Antonio. *Op. cit.* p. 200

¹² Floriano Cumbreño, Antonio. *Op. cit.* p. 203

Gótica. Schiaparelli demuestra que la gótica es la misma carolina, en el último periodo de su evolución. Hacia la segunda mitad del siglo XII, las letras comienzan a perder redondez, los perfiles curvos se convierten en angulosos y cortantes, las astas se ejecutan con acentuada presión de la pluma y comienzan a hacerse abundantes los rasgos caligrafiados y los ornamentos superfluos. Comenzó a difundirse en el siglo XIII y dura hasta el XVI. Se llama también, según Predelli, angular, por su forma. Gerard la denominó escolástica, por haber sido utilizada especialmente para las obras didácticas. Wettembach la llamó monacal porque se cultivó principalmente en los monasterios. Pero generalmente se le llama gótica, neogótica y gótica moderna, por la misma razón que se dio el nombre de gótica a la arquitectura de aquel periodo y no porque fuese invención de los godos.



(13)

Humanística. El fenómeno paleográfico del Renacimiento es el de la aparición de la escritura denominada humanística. La influencia del Renacimiento puso a los humanistas en contacto con los antiguos códices escritos en la bella minúscula redonda, cobrando vida nuevamente en las formas de los modelos carolingios. Nace esta escritura en Italia a principios del siglo XV, empleándola principalmente para la copia de obras de autores de la antigüedad. En España se introduce esta letra por importación directa de Italia.

¹³ Floriano Cumbreño, Antonio. Op. cit. p. 32.

Bolática. Los caracteres góticos fueron adoptados para la escritura de las bulas pontificias. La intromisión de caracteres benaventanos, franceses y modernos —todos extranjeros— hizo que naciera una escritura fea, indecifrible, con letras despedazadas, nexos alterados y abreviaciones irregulares. Comenzó a usarse a finales de la Edad Media. Tuvo una vida muy larga, en el transcurso de la cual fue alterándose cada vez más, haciéndose tan difícil de ejecutar como de leer hasta que León XIII abolió su uso el 29 de diciembre de 1878.¹⁴

Itálica, bastarda o bastardilla. Este es "un tipo de letra muy semejante a la cursiva de imprenta, inclinada a la derecha, muy clara, regular, de proporciones simétricas, tamaño pequeño, casi desprovista de nexo, con entera separación de las palabras y con abultamientos y curvaturas hacia la diestra en los trazos altos de las letras b,d,l,h, que habiéndose iniciado en los breves pontificios del siglo XV y, según algunas opiniones, surgida en la imprenta de Aldo Manuzio el Viejo, se generalizó primero en el reino de Aragón y más tarde en el resto de España".¹⁵

"Las relaciones no interrumpidas que sostuvieron las principales poblaciones de la Corona de Aragón con Italia hizo que este tipo de letra alternase en estos reinos con la procesal, especialmente en los escritos de tipo privado, utilizándose ya en la cancillería real a partir de Alfonso V".

"... En los promedios del siglo XVII, la letra itálica o bastarda, cuyas ventajas estaban universalmente reconocidas, predomina en los documentos públicos o notariales, logrando desterrar el uso de la procesal a fines de esta centuria..."¹⁶

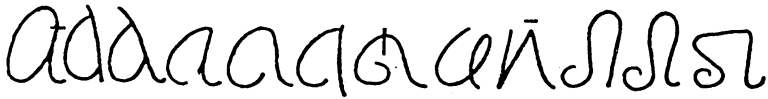
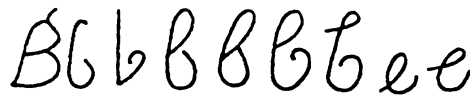
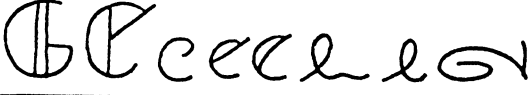
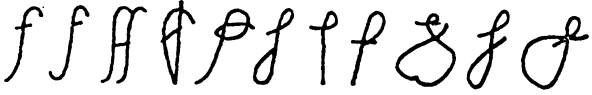
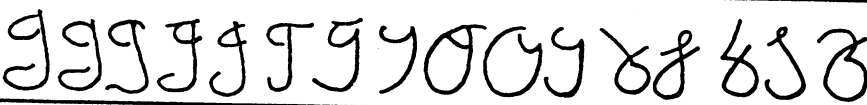
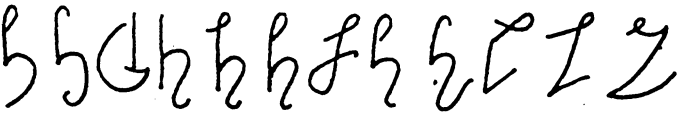
Millares Carlo establece su criterio para distinguir las clases de escritura —libraria y documental— tomando en cuenta además el aspecto histórico-cronológico y geográfico, y logra con ello darnos una visión más amplia de la evolución de la escritura.

Agustín Millares Carlo explica que desde la segunda mitad del siglo XIV —más o menos a partir del reinado de Pedro I (1350-1369)—, la cursiva gótica, tanto en los documentos regios como en los privados, redondeó y estrechó sus caracteres, dando forma curva a sus rasgos y aumentando los enlaces. La reina doña Isabel, en un *Carta arancel* designó la cursiva de sus documentos con el nombre de *cortesana*, denominación que puede, por extensión, aplicarse a la escritura de los documentos reales y a la de muchos particulares a partir de la segunda mitad de la centuria decimocuarta. Duró la escritura cortesana en la cancillería real hasta avanzado el siglo XVI, pero alternada con la itálica (que más adelante se define y en la que se notan reminiscencias más o menos grandes de la letra tradicional)

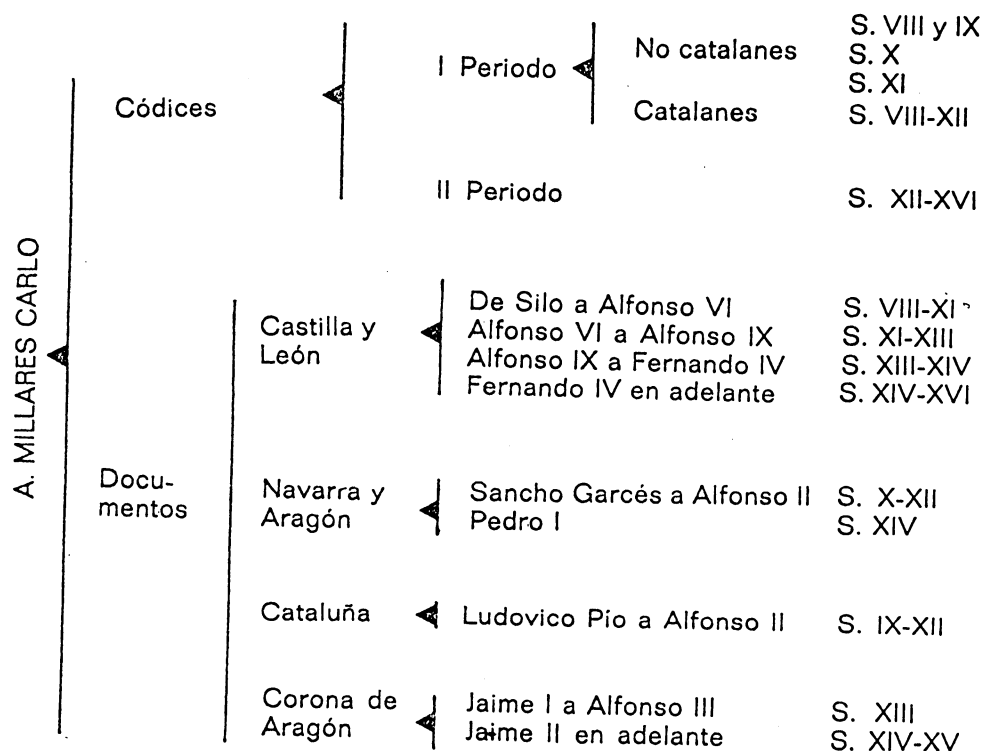
¹⁴ Floriano Cumbreño, Antonio. *Op. cit.* pp. 214 a 216.

¹⁵ Morterero y Simón, Conrado. *Apuntes de Iniciación a la Paleografía española de los siglos XVI y XVII.* Instituto Luls de Salazar y Castro, 1963 Hidalguía, Madrid, España. p. 83.

¹⁶ Morterero y Simón, Conrado, *Op. cit.* pp. 83 y 84.

ALFABETO CURSIVO GOTICO	
A	
B	
C	
D	
E	
F	
G	
H	
I J	
L	

M	m m m m
N	n n n n
P	p p p p p p p p p p
Q	q q q q q q
R	r r r r r r r r r r
S	s s s s s s s s s s s s
T	t t t t t t t t t t
UV	v v v v v v v v v v
X	x x x x x x
Y	y y y y y y
Z	z z z z z z



o bien, dejándose influir por ella, lo mismo en el trazado de algunas letras que en su dirección.

En los documentos notariales, de carácter judicial, actas municipales y otros análogos, se utilizan durante todo el siglo XVI, básicamente, tres tipos de escritura: la escritura cortesana pura, con sus ligados característicos y su sistema abreviativo; la escritura cortesana influida por la itálica y la escritura procesal que tiende a predominar sobre las otras. Esta última escritura es, en realidad, una degeneración de la cortesana. La figura de las letras en una y otra es esencialmente la misma y análogas sus abreviaturas, pero la primera se observa más tendida e incorrecta, de mayor tamaño, más abundante en enlaces y más irregular en la separación de las palabras. Su grado de cursividad, por otra parte, no es siempre el mismo. Unas veces está más cerca de la cortesana; otras se muestra ya francamente en ella el trazado arbitrario y libre, que es una de sus más sobresalientes características. Llegó a tales extremos la complicación de la letra procesal a principios del siglo XVI que la reina católica dictó medidas para

remediarla; estas disposiciones se hallan en una *Carta arancel*, fechada en Alcalá de Henares a 3 de marzo de 1503 y dirigida a los escribanos de Consejo (*sic*), y en otra de 7 de junio del mismo año y ordenanza correspondiente; en ellas se manda "que se pague a diez maravedís cada hoja de pliego entero, escrita fielmente de buena letra cortesana y apretada e no procesada; de manera que las planas sean llenas, en que cada plana haya, a lo menos, treinta e cinco renglones e quince partes en cada renglón".¹⁷

Tales medidas, sin embargo, no fueron siempre llevadas a la práctica. Los escribanos del siglo XVI y de comienzos del XVII siguieron usando en general la escritura procesal con preferencia a la cortesana, empeorándola progresivamente hasta el extremo de suscitar las quejas de Santa Teresa, en sus *Cartas*, y de Cervantes, quien por boca de Don Quijote recomendaba a Sancho que no diera a copiar a un escribano cierta misiva dirigida a Dulcinea, para que no fuera escrita en "aquella letra procesada que no la entenderá Satanás".¹⁸

La separación irregular de las sílabas, palabras y aún de las frases, el continuo ligado de la escritura, la poca fijeza en materia de abreviaturas la confusión resultante de la imperfecta figura de las letras —algunas de las cuales, como *b*, *c*, *e*, *l* y *s*, llegaban con frecuencia a confundirse entre sí; también se confunden: *m*, *n*, *u*, *i*, cuando carecen de punto; se parecen: *h*, *f*, *s*, largas, *s*, *b*, *v*; *i*, *l*, y la profusión de rasgueos inútiles— son caracteres que hacen de la procesal del siglo XVI una escritura de difícil interpretación. Si se desconoce el desarrollo de la letra procesal al examinar un documento a primera vista puede pensarse que se trata de varios tipos de escritura.

En general, los tratadistas están de acuerdo en que la escritura itálica es una modalidad caligráfica clara, regular, con inclinación a la derecha, unión a la manera actual de la *c* a la letra siguiente en los grupos, *ca*, *ce*, *co*, *cr*, *ct*, *cu*, casi desprovista de nexos, y con abultamiento y curvatura a la diestra de las letras *b*, *d*, *l*, *h*. No desaparecen las abreviaturas. Fue llamada también esta letra *bastarda* o *bastardilla*. Es una letra desarrollada en Italia en el siglo XV de la gótica cursiva, influida por la reforma humanística de los textos. Se introduce lentamente en España a partir del siglo XV.

La escritura a que nos venimos refiriendo no sólo suplantó en muchos documentos notariales, judiciales, etc., a la procesal, sino que influyó sobre ésta, simplificándola y haciéndola más inteligible. Se la adoptó frecuentemente para la transcripción de los libros y se extendió entre las clases cultas.

¹⁷ Véase Millares Carlo, Agustín y Mantecón, José Ignacio. *Album de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*. México. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1955, 3 t. p. 41.

¹⁸ Millares Carlo, Agustín. *Op. cit.*, p. 42.

Los continuados trabajos de los calígrafos promovieron en el siglo XVII una reforma en virtud de la cual desapareció el uso de la escritura cortesana y de la redonda, y quedaron reducidas las clases de letras empleadas para la redacción de documentos y códices a dos: la itálica y la procesal. Sin embargo hubo escribanos que mezclaron los dos tipos, hecho que complicó la lectura. (También se siguió utilizando la escritura gótica en los libros corales, breviarios, misales, etc., y la redonda en las ejecutorias y concesiones de nobleza).

La procesal se siguió usando por los escribanos, empeorándose aún más por la costumbre que adquirieron de establecer un ligado continuo, no levantando la pluma del papel, costumbre que originó la letra que llaman los paleógrafos españoles *encadenada* o *de cadenilla*, y que no es sino la procesal con sucesión no interrumpida de sus trazos. Solamente en la segunda mitad del siglo XVII, el uso de la letra bastarda se impuso para los instrumentos públicos, decayendo poco a poco el de la procesal, hasta prácticamente desaparecer, a fines de dicho siglo.